

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2016-1379 *Aprobación inicial y exposición pública de la bandera municipal.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Villafufre ha sido aprobada la bandera municipal, lo que se publica para general conocimiento, pudiendo los interesados interponer las alegaciones que consideren conveniente en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Villafufre, 9 de febrero de 2016.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2016/1379

CVE-2016-1379